REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105001 - 2018-00063-01 (446)

DEMANDANTE: AMANDA YOLANDA REALPE

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

DECISIÓN: MODIFICA Y ADICIONA

FECHA DE LA SENTECIA: 10 DE MAYO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 11 de mayo de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105002 - 2018-00365-01 (454)

DEMANDANTE: ENNA CRISTINA HERRERA

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y OTRO.

DECISIÓN: MODIFICA Y ADICIONA

FECHA DE LA SENTECIA: 10 DE MAYO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 11 de mayo de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105002 - 2019-00402-01 (445)
DEMANDANTE: ÁLVARO GUILLERMO VILLOTA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
DECISIÓN: MODIFICA Y ADICIONA
FECHA DE LA SENTECIA: 10 DE MAYO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 11 de mayo de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 - 2020-00013-01 (457)

DEMANDANTE: AURA SORANI MONTENEGRO

DEMANDADO: PAR CAPRECOM LIQUIDADO FIDUPREVISORA

DECISIÓN: MODIFICA Y REVOCA

FECHA DE LA SENTECIA: 10 DE MAYO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 11 de mayo de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 - 2020-00262-01 (451)

DEMANDANTE: SEGUNDO ELICEO PANTOJA

DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTE PUTUMAYO LTDA Y COTRANSMAYO S.A. Y OTRA

DECISIÓN: REVOCA NUMERALES

FECHA DE LA SENTECIA: 10 DE MAYO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 11 de mayo de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105002 - 2021-00156-01 (399)

DEMANDANTE: JHON ESTEBAN AZZA

DEMANDADO: SEGURO DE VIDA SURAMARICA

DECISIÓN: CONFIRMA AUTO

FECHA DE LA SENTECIA: 10 DE MAYO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 11 de mayo de 2022, a las 5:00 pm